

GConocimiento

Energía para el Desarrollo

Volumen 9; Número 4; abril 2018

ISSN 2219-6927

Nota Editorial

Estimado lector:

En este número del boletín incluimos en el Tema del Mes el artículo de Luis Alberto Montoya Acosta, máster en ciencias de la Universidad de Guayaquil, Ecuador, que afirma “el vínculo universidad-sociedad, es uno de los puntos que demuestran la pertinencia de la gestión del conocimiento”.

En el Mural Institucional se expone un sitio sobre Gestión del Conocimiento incluido en el portal de la Universidad Nacional de Honduras.

Como experta tenemos a ELAINE DUPERET CABRERA de la Universidad de Ciencias Médicas, Santiago de Cuba, quien ofrece su punto de vista acerca los REPOSITORIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD CUBANA, los que tienen la finalidad de enriquecer el acervo cultural de los profesionales y aumentar la visibilidad de la producción científica territorial.

Los invitamos a consultar los eventos incluidos en La Agenda y las noticias del Universo GC y deseamos lo aplique a su trabajo.

Esperamos que el boletín resulte de su interés

*Irayda Oviedo Rivero
Especialista de CUBAENERGIA*

Tema del Mes

Mural Institucional

Página del Experto

La Agenda

Universo GC

Políticas

Centro de Gestión de la Información y Desarrollo de la Energía (CUBAENERGÍA)

Calle 20 No 4111 e/ 18ª y 47, Playa, La Habana, CUBA. **Teléfono:** 72027527

Coordinación y Realización: Irayda Oviedo Rivero **Edición:** Lourdes González Aguiar

Compilación y Composición: Grupo Gestión de Información

Revisión Técnica: Manuel Álvarez González

Cualquier sugerencia y comentario escribir a: gconocimiento@cubaenergia.cu **Publicación mensual RNPS 2260**

GESTIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS PROSPECTIVO DE SU INCIDENCIA EN LA UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA

MsC. Luis Alberto Montoya Acosta, MsC. Diana Arenas Botero y MsC. Susana Di Lorenzo Arias
Universidad de Guayaquil, Ecuador
MEDISAN vol.22 no.4 Santiago de Cuba abr. 2018

1. RESUMEN

La gestión del conocimiento es una de las funciones sustantivas de las instituciones de la educación superior, es la misión social, la razón de ser que tienen las diferentes instituciones, por medio de la cual logran difundir sus conocimientos y contribuir con el desarrollo socio productivo y cultural de la colectividad. El propósito del presente artículo es analizar la necesidad de la endogenización de las funciones sustantivas; la gestión del conocimiento, la academia y la investigación, en relación con la gestión del conocimiento dentro de las universidades. El vínculo universidad-sociedad, es uno de los puntos que demuestran la pertinencia de la gestión del conocimiento, al incidir de manera positiva en el desarrollo socio-económico del país y en el logro del bienestar humano establecido dentro del Plan del Buen Vivir, al poner en práctica la inclusión, socialización y democratización de la educación.

PALABRAS CLAVE: gestión del conocimiento, relevancia, endogenización, academia, investigación.

Nota: Si desea obtener acceso al texto completo o intercambiar con los autores puede hacerlo a través del correo: biblioteca@cubaenergia.cu

Mural Institucional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HONDURAS. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

<https://conocimiento.unah.edu.hn/>

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), sienta las bases de la Reforma Académica Universitaria en cinco elementos fundamentales: La gestión del conocimiento científico, el desarrollo de una educación integral, la promoción de la equidad, la modernización y desarrollo institucional y la democratización de la UNAH.

Siendo la gestión de la información, el intercambio de conocimientos, el aprendizaje organizacional y la construcción colaborativa del conocimiento, parte inherente del ciclo de gestión del conocimiento, la Vicerrectoría Académica, pone al servicio de la comunidad universitaria, la Página de

Gestión del Conocimiento de la UNAH, en el afán de hacer accesible el conocimiento, tanto científico como cultural, autóctono y organizacional, utilizando las herramientas que las tecnologías de comunicación e información del mundo moderno proveen.

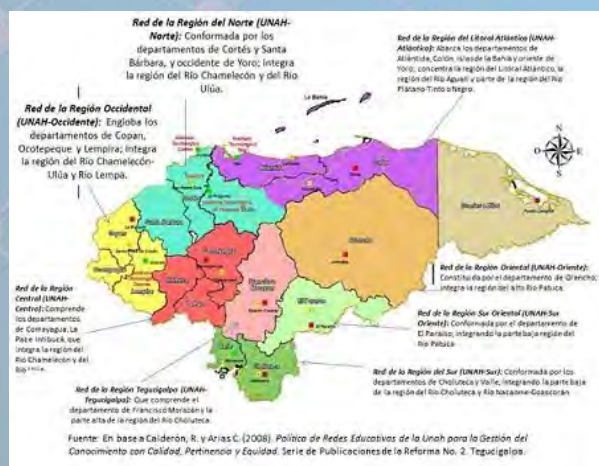
La gestión del conocimiento parte de asumir la complejidad y diversidad de la realidad misma y de comprender que no hay una sola fuente de conocimiento; por ello se incluyen en esta Página: Los tanques del conocimiento científico, el conocimiento autóctono, el conocimiento tácito e implícito, las comunidades de aprendizaje como mecanismos de intercambio de conocimiento organizacional, las redes de conocimiento interno y externo y el capital intelectual institucional, así como enlaces a herramientas de construcción y generación colaborativa de conocimientos.

Perfil en Gestión del Conocimiento

Política de Redes Educativas: Marco Referencial

La gestión del conocimiento en redes educativas regionales tiene un sentido: Contribuir a resolver los problemas nacionales y regionales y al logro de la calidad, la pertinencia y la equidad; tiene un contenido que se define desde el desarrollo curricular de los campos del conocimiento que demandan las necesidades y potencialidades del Desarrollo Humano Sostenible; y tiene una forma definida por las capacidades y potencialidades de la estructura institucional, por la articulación con los otros niveles del sistema educativo nacional y, por los problemas, necesidades y potencialidades comunes a diferentes espacios de población.

Las Redes Educativas Regionales tienen como propósito contribuir a mejorar la pertinencia de la educación universitaria y a la equidad en el acceso de la población hondureña a la educación superior. La UNAH se organiza en ocho redes educativas regionales distribuidas de la siguiente manera:



Los objetivos de las Redes Educativas Regionales son: Lograr mayor calidad (eficiencia, eficacia y efectividad) y transparencia en el uso de los recursos institucionales, en función de atender las necesidades y demandas prioritarias de la población en el campo de la educación superior, a nivel regional; reorganizar los CUR y los CASUED a partir de un modelo de gestión del conocimiento, más pertinente, generar respuestas coherentes con la naturaleza de la UNAH, a las demandas por mayor y mejor educación superior que los actores regionales le presentan a la Universidad; operacionalizar el modelo educativo de la UNAH a través de programas universitarios de formación, investigación, y vinculación universidad-sociedad que contribuyan a la solución de los problemas prioritarios regionales; promover la cooperación solidaria y la complementariedad de la oferta

educativa de la UNAH, a nivel regional y nacional; fortalecer la capacidad de gestión académica y administrativa financiera de las unidades académicas regionales, de manera articulada e integrando sus distintas sedes universitarias.

Página del Experto



ELAINE DUPERET CABRERA

Universidad de Ciencias Médicas, Santiago de Cuba
Jefa de Departamento del Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas

Contribuciones

Acosta Ortega, L., Roca Revilla, M., Duperet Cabrera, E., & Vistel Columbié, M. (2015). La diseminación intencionada de la información para una sociedad saludable. *MediSan*, 19(1), 134-139.

Duperet Cabrera, E., Pérez Martínez, D. G., Rodríguez, C., Yris, M., Ramírez Mustelier, A., & Montoya Acosta, L. A. (2015). Importancia de los repositorios para preservar y recuperar la información. *Medisan*, 19(10), 1283-1290.

Duperet Cabrera, E., Plasencia Asorey, C., Cedeño Rodríguez, M. I., de la Torre Vega, G., & Peña Fernández, M. (2014). Publicación científica: una mirada crítica al quehacer de la red de bibliotecas médicas de Santiago de Cuba. *Medisan*, 18(1), 3-10.

Punto de vista del experto

REPOSITORIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD CUBANA

El proceso que hoy vive Cuba en la búsqueda de nuevos horizontes para conservar el patrimonio nacional, obliga a estrechar los vínculos con la tecnología, donde los profesionales pueden, con su quehacer, transformar la realidad existente. Este es un país con una alta producción científica, de manera que debe ser preservada, lo cual justifica la necesidad de un mayor conocimiento y divulgación de los beneficios que representan los repositorios, pues son depósitos de documentos, cuyo objetivo es organizar, archivar, presentar y difundir en modo de acceso abierto la información científica y académica, así como lograr la conservación de materiales digitales a largo plazo. El Ministerio de Salud Pública cuenta con la Biblioteca Virtual en Salud del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas de Cuba (Infomed), que tiene entre sus funciones promover y facilitar el acceso a la información científica, además de preservar el patrimonio científico especializado en salud. Los repositorios de tesis se han convertido en el medio por excelencia para lograr el registro, el acceso y la visibilidad de la producción científica e investigativa, generada por los académicos de las comunidades universitarias. El Repositorio de Tesis de Doctorado en Ciencias Biomédicas y de la Salud, de autores cubanos, es un ejemplo fehaciente de lo que se pretende con la creación de dichos recursos informativos.⁸ Además se cuenta con SciELO Cuba, una biblioteca electrónica que incluye una colección seleccionada de revistas científicas cubanas en todas las áreas del conocimiento, con el Localizador de Información en Salud (LIS), que define como un componente importante de la Biblioteca Virtual de Salud de las Américas y permite la localización de recursos de información, así como la descripción bibliográfica o catalogación de dichos recursos.

El movimiento de creación de repositorios cada día adquiere mayor auge, de modo que existen múltiples de ellos disponibles para todo el dominio sld.cu, entre los cuales figuran: el de tesis de maestría de Camagüey, Villa Clara y Las Tunas; el de búsqueda y recuperación de información de Villa Clara; el académico de salud, así como el de recursos educativos y objetos de aprendizaje de Las Tunas; el de tesis de especialidad de Camagüey y los recursos educativos de la Universidad Virtual de Salud, por citar algunos. Este camino exige acciones responsables comprometidas con el hombre y la sociedad, para lograr así una óptima calidad de los productos. Los especialistas del área de Gestión del Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, se empeñan en el cumplimiento de esta tarea, y para ello se enfrascan en la creación de varios repositorios, donde se destacan: el de producción científica de los profesionales del territorio, el de tesis de maestrías y el de libros actualizados, que hoy día están deficitarios en la red de bibliotecas médicas provinciales, todos con la finalidad de enriquecer el acervo cultural de los profesionales y aumentar la visibilidad de la producción científica territorial.

La Agenda

CONGRESO LATINOAMERICANO DE TELECOMUNICACIONES

Fecha: 11/6/2018- 15/6/2018

Lugar: Palacio de Convenciones, La Habana, Cuba

<http://clt2018.solwayscuba.com/>

3RA EDICIÓN DE LA CONVENCION Y EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIA

Fecha: 18/6/2018- 22/6/2018

Lugar: Palacio de Convenciones, La Habana, Cuba

www.eventocubaindustria.com

XIX CONVENCION CIENTIFICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA (CCIA 19)

Fecha: 26/11/2018- 30/11/2018

Lugar: Palacio de Convenciones, La Habana, Cuba

www.cciacuba.com

TECNOGEST 2018 XV EDICIÓN

Fecha: 15/11/2018- 16/11/2018

Lugar: Centro de Información y Gestión Tecnológica (CIGET) de Granma

<http://www.villaclara.cu/index.php/24-categnoticias/537-tecnogest-2018-xv-edicion>



CELEBRA VILLA CLARA DÍA MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

26/04/2018

<http://www.vanguardia.cu/villa-clara/8897-celebra-villa-clara-dia-mundial-de-la-propiedad-intelectual>

La modernización tecnológica de los sectores productivos en Cuba, sus implicaciones en la transferencia tecnológica y los derechos de propiedad intelectual, guiaron el debate tras la presentación de una conferencia sobre el tópico que impartió el Delegado de la Cámara de Comercio de Cuba en Villa Clara, Mario Carbonell Hernández, quien estuvo presente en la celebración por el Día Mundial de la Propiedad Intelectual que se realizó, la víspera, en las oficinas que rigen esta actividad en la provincia.

Al inicio del encuentro profesional se leyó el mensaje del Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, doctor Francis Gurry, quien aseguró que la propiedad intelectual es parte esencial de un sistema de innovación eficaz, e instó a que esas innovaciones en realidad redunden en beneficio para la sociedad.

Parte de las ofertas del Maní Bormey. (Foto: Ramón Barreras).

En la segunda parte del evento se realizó una feria donde se expusieron marcas registradas o en proceso de registro. En esta participaron más de una veintena de empresas, entre las que se encuentran la Empresa Cárnica, la Empresa Industrial Ángel Villarreal Bravo (Ciclos Minerva), entre otras. También estuvo representado el sector no estatal con marcas que amparan productos típicos como el Maní Bormey.

Desde el año 2000, cada 26 de abril se celebra el Día Mundial de la Propiedad Intelectual por decreto de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En esta ocasión los festejos están dedicados a la innovación que mejora la vida.



LANENT Y EL FORO DE LA INDUSTRIA NUCLEAR ESPAÑOLA LANZAN MATERIAL EDUCATIVO GRATUITO

25/04/2018

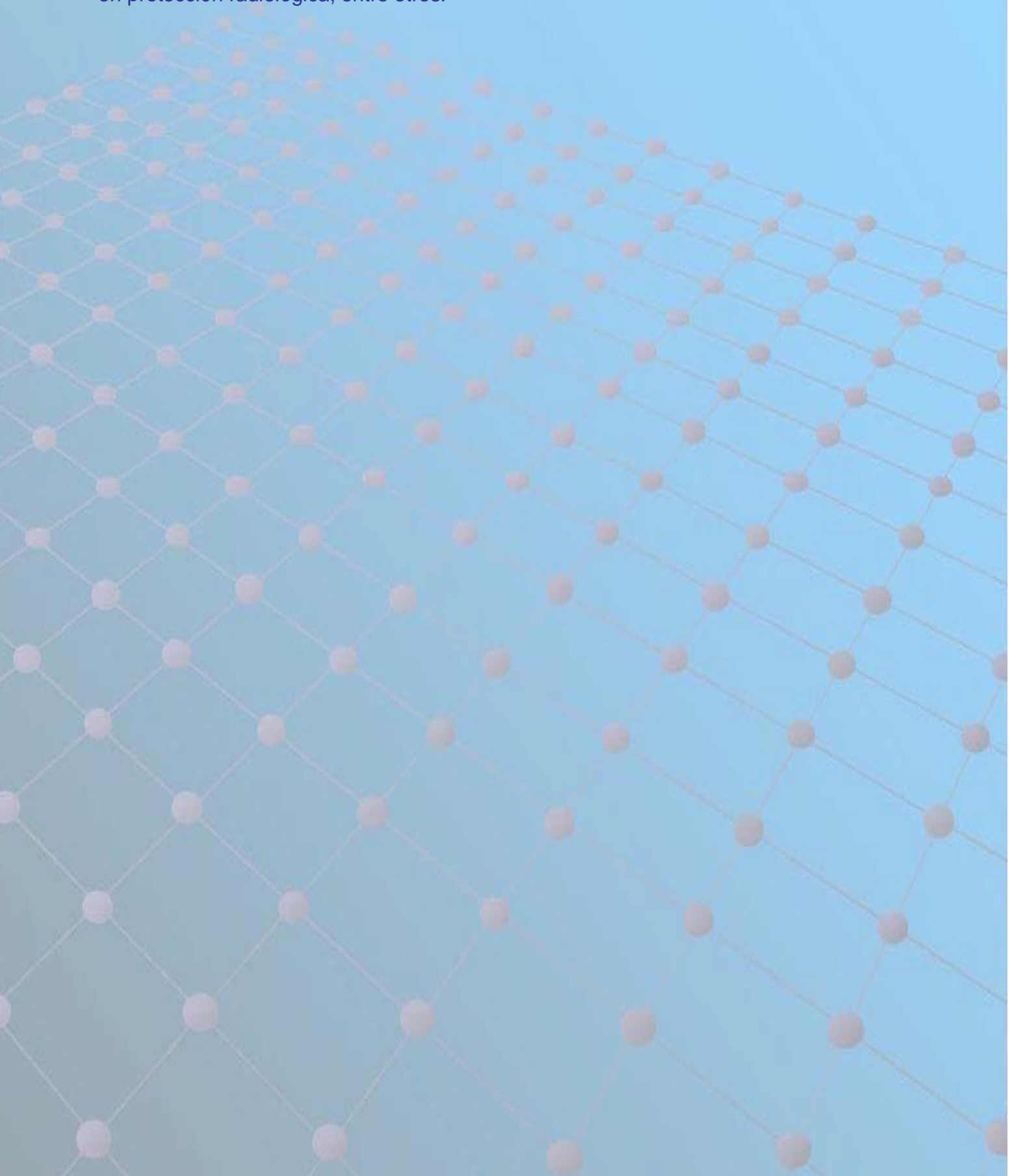
<http://www.lanentweb.org/es/lamina-proteccion-radiologica-docentes-nuclear>

LANENT y el Foro de la Industria Nuclear Española, a través del Rincón Educativo, lanzan un material destinado al profesorado de enseñanza media de América Latina y España. Se trata de la primera de una serie de láminas interactivas que mediante un código QR permite ampliar información gracias a capas de realidad aumentada.

Puede descargar aquí la primera lámina sobre protección radiológica. Para acceder a los recursos completos brindados por la misma deberá tener instalada en su teléfono móvil la App "HP Reveal, ex Aurasma, disponible aquí.

El código QR que enlaza a un curso autoasistido que incluye vídeos, documentación y propuestas para trabajar en el aula, se pueden validar los conocimientos adquiridos por medio de las lecciones y cuestionarios de autoevaluación.

La primera lámina, sobre Protección Radiológica, aborda conceptos referidos a los distintos tipos de radiación, magnitudes, unidades de medida y los principios básicos en protección radiológica, entre otros.



POLÍTICA ENERGÉTICA EN CUBA*

* Tomado de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Aprobado el 18 de Abril de 2011.

240. Elevar la producción nacional de crudo y gas acompañante, desarrollando los yacimientos conocidos y acelerando los estudios geológicos encaminados a poder contar con nuevos yacimientos, incluidos los trabajos de exploración en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) del Golfo de México.
241. Elevar la capacidad de refinación de crudo, alcanzando volúmenes que permitan reducir la importación de productos derivados.
242. Elevar significativamente la eficiencia en la generación eléctrica, dedicando la atención y recursos necesarios al mantenimiento de las plantas en operación, y lograr altos índices de disponibilidad en las plantas térmicas y en las instalaciones de generación con grupos electrógenos.
243. Concluir el programa de instalación de los grupos electrógenos de *fuel oil* y prestar prioritaria atención a la instalación de los ciclos combinados de Jaruco, Calicito y Santa Cruz del Norte.
244. Mantener una política activa en el acomodo de la carga eléctrica, que evite o disminuya la demanda máxima y reduzca su impacto sobre las capacidades de generación.
245. Proseguir el programa de rehabilitación y modernización de redes y subestaciones eléctricas, de eliminación de zonas de bajo voltaje, logrando los ahorros planificados por disminución de las pérdidas en la distribución y transmisión de energía eléctrica. Avanzar en el programa aprobado de electrificación en zonas aisladas del Sistema Electro-energético Nacional, en correspondencia con las necesidades y posibilidades del país, utilizando las fuentes más económicas.
246. Fomentar la cogeneración y trigeneración en todas las actividades con posibilidades. En particular, se elevará la generación de electricidad por la agroindustria azucarera a partir del aprovechamiento del bagazo y residuos agrícolas cañeros y forestales, creándose condiciones para cogenerar en etapa inactiva, tanto en refinación como en destilación.
247. Potenciar el aprovechamiento de las distintas fuentes renovables de energía, fundamentalmente la utilización del biogás, la energía eólica, hidráulica, biomasa, solar y otras; priorizando aquellas que tengan el mayor efecto económico.
248. Se priorizará alcanzar el potencial de ahorro identificado en el sector estatal y se trabajará hasta lograr la captación de las reservas de eficiencia del sector residencial; incluye la revisión de las tarifas vigentes para que cumpla su papel de regulador de la demanda. En las nuevas modalidades productivas –sea por cuenta propia o en cooperativa– se aplicará una tarifa eléctrica sin subsidios.
249. Elevar la eficacia de los servicios de reparación y mantenimiento de los equipos eléctricos de cocción con vistas a lograr su adecuado funcionamiento.
250. Estudiar la venta liberada de combustible doméstico y de otras tecnologías avanzadas de cocción, como opción adicional y a precios no subsidiados.
251. Prestar especial atención a la eficiencia energética en el sector del transporte.
252. Concebir las nuevas inversiones, el mantenimiento constructivo y las reparaciones capitalizables con soluciones para el uso eficiente de la energía, instrumentando adecuadamente los procedimientos de supervisión.
253. Perfeccionar el trabajo de planificación y control del uso de los portadores energéticos, ampliando los elementos de medición y la calidad de los indicadores de eficiencia e índices de consumo establecidos.

POLÍTICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y MEDIOAMBIENTE

** Tomado de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Aprobado el 18 de Abril de 2011.*

Lineamientos

129. Diseñar una política integral de ciencia, tecnología, innovación y medio ambiente que tome en consideración la aceleración de sus procesos de cambio y creciente interrelación a fin de responder a las necesidades del desarrollo de la economía y la sociedad a corto, mediano y largo plazo; orientada a elevar la eficiencia económica, ampliar las exportaciones de alto valor agregado, sustituir importaciones, satisfacer las necesidades de la población e incentivar su participación en la construcción socialista, protegiendo el entorno, el patrimonio y la cultura nacionales.

130. Adoptar las medidas requeridas de reordenamiento funcional y estructural y actualizar los instrumentos jurídicos pertinentes para lograr la gestión integrada y efectiva del Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Medio Ambiente.

131. Sostener y desarrollar los resultados alcanzados en el campo de la biotecnología, la producción médico-farmacéutica, la industria del software y el proceso de informatización de la sociedad, las ciencias básicas, las ciencias naturales, los estudios y el empleo de las fuentes de energía renovables, las tecnologías sociales y educativas, la transferencia tecnológica industrial, la producción de equipos de tecnología avanzada, la nanotecnología y los servicios científicos y tecnológicos de alto valor agregado.

132. Perfeccionar las condiciones organizativas, jurídicas e institucionales para establecer tipos de organización económica que garanticen la combinación de investigación científica e innovación tecnológica, desarrollo rápido y eficaz de nuevos productos y servicios, su producción eficiente con estándares de calidad apropiados y la gestión comercializadora interna y exportadora, que se revierta en un aporte a la sociedad y en estimular la reproducción del ciclo. Extender estos conceptos a la actividad científica de las universidades.

133. Sostener y desarrollar investigaciones integrales para proteger, conservar y rehabilitar el medio ambiente y adecuar la política ambiental a las nuevas proyecciones del entorno económico y social. Priorizar estudios encaminados al enfrentamiento al cambio climático y, en general, a la sostenibilidad del desarrollo del país. Enfatizar la conservación y uso racional de recursos naturales como los suelos, el agua, las playas, la atmósfera, los bosques y la biodiversidad, así como el fomento de la educación ambiental.

134. Las entidades económicas en todas las formas de gestión contarán con el marco regulatorio que propicie la introducción sistemática y acelerada de los resultados de la ciencia, la innovación y la tecnología en los procesos productivos y de servicios, teniendo en cuenta las normas de responsabilidad social y medioambiental establecidas.

135. Definir una política tecnológica que contribuya a reorientar el desarrollo industrial, y que comprenda el control de las tecnologías existentes en el país; a fin de promover su modernización sistemática atendiendo a la eficiencia energética, eficacia productiva e impacto ambiental, y que contribuya a elevar la soberanía tecnológica en ramas estratégicas. Considerar al importar tecnologías, la capacidad del país para asimilarlas y satisfacer los servicios que demanden, incluida la fabricación de piezas de repuesto, el aseguramiento metrológico y la normalización.

136. En la actividad agroindustrial, se impulsará en toda la cadena productiva la aplicación de una gestión integrada de ciencia, tecnología, innovación y medio ambiente, orientada al incremento de la producción de alimentos y la salud animal, incluyendo el perfeccionamiento de los servicios a los productores, con reducción de costos, el mayor empleo de componentes e insumos de producción nacional y del aprovechamiento de las capacidades científico-tecnológicas disponibles en el país.

137. Continuar fomentando el desarrollo de investigaciones sociales y humanísticas sobre los asuntos prioritarios de la vida de la sociedad, así como perfeccionando los métodos de introducción de sus resultados en la toma de decisiones a los diferentes niveles.

138. Prestar mayor atención en la formación y capacitación continuas del personal técnico y cuadros calificados que respondan y se anticipen al desarrollo científico tecnológico en las principales áreas de la producción y los servicios, así como a la prevención y mitigación de impactos sociales y medioambientales.

139. Definir e impulsar nuevas vías para estimular la creatividad de los colectivos laborales de base y fortalecer su participación en la solución de los problemas tecnológicos de la producción y los servicios y la promoción de formas productivas ambientalmente sostenibles.